



## **GACETILLA DE PRENSA**

La Representación Legal y las Direcciones de Nivel Inicial, de Nivel Primario y de Nivel Secundario del Colegio Parroquial San Francisco de Asís, de Barrio Las Flores, Córdoba Capital, con el cuidado que la situación requiere, se expresan por este medio para la Comunidad Educativa y Parroquial y los medios de Prensa.

La presente viene a complementar nuestro anterior comunicado del día miércoles 8 de junio y va como única manifestación de la Escuela en relación tanto a publicaciones que han circulado en distintas redes sociales, en sentido amplio, como a consultas recibidas por diversas vías, haciendo referencia a abuso de menores por parte de docentes de Nivel Inicial.

Compartimos los abordajes realizados en este tiempo en relación a la situación de público conocimiento. Desde la primera manifestación a principios de junio y tras una reunión espontánea instada por padres de Nivel Inicial, se siguieron los protocolos vigentes tanto a Nivel Nacional como Provincial en materia de protección de derechos, dando aviso y participación a los organismos pertinentes (SENAF y Servicio de Protección de Derechos) y a la Justicia, en virtud de datos proporcionados por padres de estudiantes.

A partir de lo comprometido, se realizaron entrevistas con aquellos padres que lo solicitaron, tanto desde Dirección de Nivel Inicial como de Nivel Primario.

En el Nivel Inicial, luego de escuchar a las familias que lo requirieron, se concretaron reuniones con padres por cada una de las salas de 4 y de 5 años. En dichas reuniones se pudieron escuchar las inquietudes de las familias y también responder sobre las medidas tomadas y los procedimientos que se estaban siguiendo: acciones específicas dentro del Nivel inicial (apartamiento del rol docente, entre otras) y otras referidas a las indicaciones recibidas desde distintas autoridades y organismos intervinientes: Ministerio de Educación (Dirección General de Institutos Privados de Enseñanza), Programa de Convivencia Escolar, Dirección de Asistencia a la Víctima de Delitos. A los padres que lo requirieron, se les proporcionaron datos para contactar con dichos organismos.

Como Colegio nos pusimos a disposición de la Unidad judicial que interviene: Fiscalía de Delitos contra la Integridad sexual, segundo turno, colaborando en todo lo necesario al proceso que le corresponde, no siendo competencia del Colegio ninguna clase de



investigación judicial. Podemos afirmar con toda claridad que una vez manifestada la situación, la Escuela se ha movido con transparencia y diligencia.

Sabemos que es para las familias una situación de mucho dolor, tensión, malestar y confusión, que también atraviesa a la Comunidad escolar. A la vez, vamos procurando, cada uno desde su rol, traer tranquilidad a los niños y adolescentes que habitan la Escuela, a fin de sostener un espacio saludable, donde habilitar la palabra, la escucha y los valores de convivencia que nos comprometen con nuestra misión en los tiempos actuales. Seguiremos adelante, abiertos a generar espacios para responder a las inquietudes de las familias, a través de los canales de comunicación de cada Nivel. En la página web del Colegio [www.sanfranciscoasis.edu.ar](http://www.sanfranciscoasis.edu.ar) se puede acceder a los mismos, como así también a los protocolos de protección de derechos vigentes ( "Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar", a nivel nacional, y "Pautas para la articulación y coordinación de acciones en el marco de la protección de derechos. Actualización 2023", a nivel provincial).

En adelante y según el avance de los procedimientos, continuaremos atendiendo con el cuidado y la reserva que la situación requiere, procurando el mayor resguardo y contención de todos nuestros estudiantes, como así también de la comunidad docente y educativa en general.

Saludamos fraternalmente, rogando a nuestro Señor, por intercesión de nuestro Patrono San Francisco de Asís, para que juntos Familia y Colegio podamos construir y sostener espacios favorables para el cuidado y crecimiento de nuestros estudiantes.

Comunicado emitido en Córdoba el día miércoles 5 de julio de 2023, a las 13 horas.